SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SSTA-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

[illegible] con su favorable influxo al Sor. Fiscal
del Consejo la Representacion q. esta Ciud. le hizo
p.r el Estado de Malestar las Nieves de su Cuenca,
y Ens.do p.r esta Ciud. Acuerda: Que Dha. Carta
se buelba à hacer presente en otro Cavildo, y q.e
en el interin pase à la Dip.on Junta de Sup.s y arb.s
con quien tambien habla Dha Carta S.r Pre-
sidente.

Carta S.r Bolvine à ver en este Ayuntam.to med.to de Cita.n
Banco so- Gen.l p.r q. echa la Carta Escrita à esta Ciud. p.r
bre Pallen- los Señores Directores del Banco Nacional
de S.n Carlos Rpuesta à la q. le dev Escrivio, solici-
tando se Reintegrase à los Labrad.s q. havian sati-
fecho los portes de Pallera que tomaron, el de-
benari del precio, à quela satisfaccion, al pueblo
despues por este Ayuntam.to en q. manifiesta Dha.
Direccion haver acordado no haber lugar à Dha soli-
citud, y que dicen M. N. Ciudad no se empeñare
à ello pues es hu. Dro. como le Combenga; y Ens.do p.r esta
Ciud. Acuerda: se Reprente al R.l y Sup.mo Consejo
de Castilla con Remision de los autos Obrados en el
particular, ô testim.o bastante, solicitando dicha
Reintegracion.

Carta S.r Pide en este Ayuntamiento una Carta Escrita à
Gov.r de Sto- esta Ciud. p.r el S.r Gov.r de la Villa de Storana en Contes-
ria- tacion à que le dirijio sobre que se sabiese Ribir los
Vales de los Pros de Enero de Nueve en la Tesoreria de Es-
puña, en q. manifiesta haberlos Recivido del Intes-
dente de esta Ciud. y q. deseava q. esta le propusiese
motivos en q. poder acreditar los favores; y Ens.do por
esta Ciudad Acuerda: Pase en su Inteligencia.